



Burgueño

Presente Su  
Angel Moreno  
Bustamante

N.º 114 En seguida yo el Sr. D. Juan Manuel de la Cruz, secretario de la  
Municipalidad de esta Villa, en su persona, que es  
interesado de que certifico =

Publicación En el mismo día por voz del Sr. D. Juan Manuel de la Cruz, secretario de la  
Municipalidad de esta Villa, se publicó el bando que se previene y manda en el anterior  
acuerdo en la Plaza N.º 1 y demás sitios públicos; y para que  
conste lo avisto por diligencia de que certifico =

Ayuntamiento del día 21 de Nov. En la Villa de Caravaca a veinte y uno  
de Nov. de mil ochocientos veintie y quatro, juntos en su Sala  
Consistorial los tres de que se compone la Justicia Consejo y  
Regimiento que acap. firmaron, traxeron y acordaron lo siguiente  
Se vio Cedula de un memorial presentado al Sr. D. Juan  
de una Provincia por D.º Juan García, melgar, con tres  
testimonios que le acompañan, y decreto marginal; y en virtud  
del Ayuntamiento acordado, que para cumplir con lo que pre-  
viene Vto Señor Intendente, se comisiona al Sr. D.º  
Antonio Martínez Camacho, para que en oida de Vto Repre-